

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2038

Número de Repertorio: 4349

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2038 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304530312	HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA	DONANTE
1305126060	VERA HEREDIA MERCY YOLANDA	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	41307103000	64184	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: martes, 07 septiembre 2021

Fecha generación: martes, 07 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA DE:

DONACION: QUE OTORGA LA SEÑORA FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME, A FAVOR DE SU HIJA LA SEÑORA MERCY YOLANDA VERA HEREDIA.-

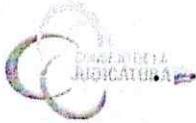
CUANTIA DE LA DONACION: \$. 6.164,00

CODIGO NUMERICO: 20211308002.P.625

AUTORIZADA EL 16 DE JUNIO DEL 2021

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2021

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000056459



20211308002P00625

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308002P00625					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JUNIO DEL 2021, (14:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304530312	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA HEREDIA MERCY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305126060	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6164.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AV. BRIONES
 TELEFONOS: 0994257214 / 093522583
 pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000056459

CODIGO NUMERICO: 20211308002P00625

DONACION: QUE OTORGA LA SEÑORA FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME, A FAVOR DE SU HIJA LA SEÑORA MERCY YOLANDA VERA HEREDIA.-

CUANTIA DE LA DONACION: \$. 6.164,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de Junio del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte la señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro cinco tres cero tres uno guión dos, de setenta y ocho años de edad**, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en el Barrio El Pescador de la Parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta; por sus propios derechos y a quien en adelante se la podrá designar como "**LA**"

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DONANTE"; y, por otra parte la señora **MERCY YOLANDA VERA HEREDIA**, con número de cédula **uno tres cero cinco uno dos seis cero seis guión cero**, de cincuenta y un años de edad, de Ocupación Ejecutiva del Hogar, quien declara ser de estado civil divorciada, domiciliada en el Barrio El Pescador de la Parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, Teléfono número 0978660209, correo electrónico mercyvh0701@gmail.com, por sus propios derechos, a quien se le denominará en adelante como **"LA DONATARIA"**.- Además los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse; domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes, la Donataria es hija de la Donante; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 052622583
pati.mendoza2@hotmail.com



fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, ni presión, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACION**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de Donación, por una parte la señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro cinco tres cero tres uno guión dos, de setenta y ocho años de edad**, estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en el Barrio El Pescador de la Parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta; por sus propios derechos y a quien en adelante se la podrá designar como **"LA DONANTE"**; y, por otra parte la señora **MERCY YOLANDA VERA HEREDIA**, con número de cédula **uno tres cero cinco uno dos**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

seis cero seis guión cero, de cincuenta y un años de edad, de Ocupación Ejecutiva del Hogar, de estado civil divorciada, domiciliada en el Barrio El Pescador de la Parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, Teléfono número 0978660209, correo electrónico mercyvh0701@gmail.com, por sus propios derechos, a quien se le denominará en adelante como **"LA DONATARIA"**.- **CLÁUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declara la DONANTE señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, ser legítima dueña y propietaria de un terreno ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, adquirido en su estado civil de soltera, adquirido por compra al señor JOSE SEBASTIAN ALVIA ALONZO y señora YOLANDA VERA EREDIA OLGA, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera de la ciudad de Manta en fecha veintiocho de diciembre del dos mil quince è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de noviembre del dos mil diecisiete, Lote de Terreno en el cual se encuentra una construcción, bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Catón Manta, circunscrito dentro de



las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con cuatro metros cincuenta centímetros (4,50metros) y lindera con callejón público; **POR ATRAS** con cuatro metros cincuenta centímetros (4,50metros) y lindera con propiedad se señor Elio Muentes; **POR EL COSTADO DERECHO** con nueve metros (9,00 metros) y lindera con área que se reserva el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con nueve metros (9,00 metros) y lindera con propiedad del señor Hugo Morales Castañeda. Con una área total de CUARENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (40,50 metros cuadrados); **b)** De conformidad a la certificación extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, sobre este bien inmueble, no se halla inscrita ninguna prohibición, acto, contrato o demanda que afecte su dominio, ni es objeto de embargo, ni está constituido en anticresis, ni en patrimonio familiar, por lo que se encuentra libre de todo gravamen; **c)** Con fecha dieciséis de Junio del dos mil veintiuno, se celebró el Acta de Autorización para donar donde se faculta a la señora **FANNY YOLANDA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

HEREDIA CHEME a donar el inmueble ante descrito a favor de su hija la señora **MERCY YOLANDA VERA HEREDIA**.- **CLÁUSULA TERCERA:** **DONACIÓN IRREVOCABLE**.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la DONANTE, señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, por sus propios derechos, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos mil cuatrocientos dos y mil cuatrocientos tres del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien donar, ceder y transferir en forma gratuita, perpetua a favor de su hija la señora **MERCY YOLANDA VERA HEREDIA**, quien adquiere, recibe y acepta para sí, el bien inmueble singularizado en la cláusula de los antecedentes, constituido de lote de terreno y la construcción existente, bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Catón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con cuatro metros cincuenta centímetros (4,50metros) y lindera con callejón público; **POR ATRAS** con cuatro metros cincuenta centímetros (4,50metros) y lindera con propiedad se señor Elio Muentes.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 0526225383
 patii.mendoza@hotmail.com



POR EL COSTADO DERECHO con nueve metros (9,00 metros) y lindera con área que se reserva el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con nueve metros (9,00 metros) y lindera con propiedad del señor Hugo Morales Castañeda. Con una área total de CUARENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (40,50 metros cuadrados); Así mismo, declara la Donante que transfiere el dominio del bien inmueble antes singularizado, con las limitaciones que en las cláusulas posteriores se enunciarán.-

CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúo Comercial del GADM - Manta, que corresponde a la suma de **SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$6.164,00).**- **CLÁUSULA QUINTA:**

SANEAMIENTO.- La donación de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada y con las limitaciones al dominio que se enunciarán a continuación. Por su parte, la

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Donataria declara que conoce muy bien lo que su señora madre le está donando.- **CLAUSULA**

SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la DONATARIA, para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la inscripción de la presente Escritura Pública de Donación.- **CLÁUSULA OCTAVA:**

ACEPTACIÓN.- La Donataria, acepta todas y cada una de las cláusulas antepuestas y se da por notificado de la presente Donación que se le hace a su favor; expresando su gratitud a la Donante por este acto de generosidad.- **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora

Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este contrato como es la voluntad de sus otorgantes.- (Firmado)

ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que



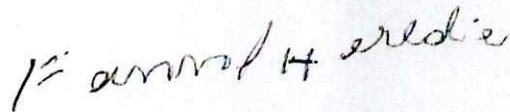
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
TEL.FONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - 

Elaborado R.M.S.P.

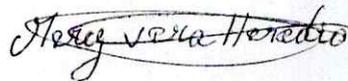
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME

C.C.No. 1304630812





MERCY YOLANDA VERA HEREDIA

C.C.No. 1305126060



LA NOTARIA

[Handwritten signature]





Factura: 001-002-000056457



20211308002P00623

PROTOCOLIZACIÓN 20211308002P00623

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE JUNIO DEL 2021, (14:31)

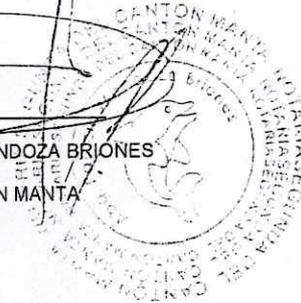
OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304530312
CHICA CEDENO VICENTE BIENVENIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306332188
MUÑOZ FUENTES ROSA PABLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307860302

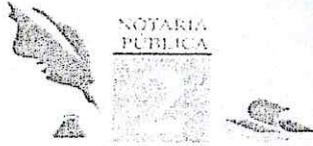
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE ENTRE AVENIDAS 4
MALECON TELEFONO: (593) 225810994272146
pat.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000056457

CÓDIGO NUMÉRICO: 20211308002P00623

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por la señora FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME y su abogado señor JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula número 13-1984-12. Foro de Abogados del Ecuador, y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente **PROCEDO A PROTOCOLIZAR** el ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR los lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, otorgado por la señora FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME y demás documentos adjuntos.- La cuantía es indeterminada.- Para constancia de ello, firmo y pongo mi sello en la ciudad de Manta, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil veintiuno, misma que queda inserta en el libro del protocolo, doy fe.-

Elaborado por: R.M.S.F.

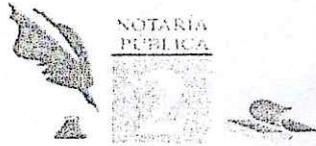
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4
Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR DOS BIENES INMUEBLES EN FORMA IRREVOCABLE PARA DONAR DE LA SEÑORA FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME Y LOS TESTIGOS SEÑORES VICENTE BIENVENIDO CHICA CEDEÑO Y ROSA PABLA MUÑOZ FUENTES.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran, por una parte la señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro cinco tres cero tres uno guión dos, de setenta y ocho años de edad**, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en el Barrio El Pescador de la Parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, por sus propios derechos; y por otra parte los testigos, señora **VICENTE BIENVENIDO CHICA CEDEÑO**

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*
*Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres tres dos uno ocho guiòn ocho**, de cincuenta y dos años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de Ocupación Chofer, domiciliada en la Ciudadela La Floreana Vía El Palmar de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, señora **ROSA PABLA MUÑOZ FUENTES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete ocho seis cero tres cero guion dos**, de cuarenta y seis años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de Ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en la Ciudadela La Floreana Vía El Palmar de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, teléfono 0989852757, Correo electrónico rpmf23rosita74@gmail.com, por sus propios y personales derechos.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana; hábiles y capaces para contratar y obligarse; quienes estando presentes me exhiben sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, y me autorizan a obtener información de dicho documento en la Base de Datos del Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, para proceder a descargarla para que



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4
 Y MALECON TELEFONO: 052622583/0994253214
 pati.mendoza@hotmail.com



queden agregadas a esta Acta como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de la presente declaración, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: **PRIMERA: FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro cinco tres cero tres uno guión dos, de setenta y ocho años de edad**, estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en el Barrio El Pescador de la Parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, por mis propios derechos, manifiesto y declaro: Que soy dueña y propietaria de dos terrenos y construcción existente, adquirido en mi estado civil de soltera, de la siguiente forma: **a)** Lote de Terreno Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Catón Manta, adquirido por compra al señor JOSE SEBASTIAN ALVIA ALONZO y señora YOLANDA VERA EREDIA OLGA, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera de la ciudad de Manta en fecha veintiocho de diciembre del dos mil quince è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de noviembre del dos mil diecisiete, Lote de Terreno

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda de Manta - Ecuador
 Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda de Manta - Ecuador

en el cual se encuentra una construcción, bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con cuatro metros cincuenta centímetros (4,50metros) y lindera con callejón público; **POR ATRAS** con cuatro metros cincuenta centímetros (4,50metros) y lindera con propiedad se señor Elio Muentes; **POR EL COSTADO DERECHO** con nueve metros (9,00 metros) y lindera con área que se reserva el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con nueve metros (9,00 metros) y lindera con propiedad del señor Hugo Morales Castañeda. Con una área total de CUARENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (40,50 metros cuadrados); **b)** Bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, adquirido por compra a los cónyuges señores DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA Y ROSA IRENE ALONZO CALDERÓN, mediante escritura celebrada en la Notaria Segunda de la ciudad de Manta en fecha diecinueve de junio del año dos mil diecinueve è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de septiembre del dos mil diecinueve, Inmueble ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, con



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4
Y MALECON TELEFONO: 051622583609-4257214
pati.mendoza@hotmail.com



las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho metros cincuenta centímetros y lindera con malecón Santa Marianita; **ATRÁS** ocho metros cincuenta centímetros y lindera con Hugo Reyes; **POR UN COSTADO** quince metros noventa centímetros y lindera con calle publica; **POR EL OTRO COSTADO** dieciséis metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con callejón público. Con un área total de **CIENTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS.**- Inmuebles que a la fecha se encuentran libre de gravámenes.- **SEGUNDA:** Declaro que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable, a favor de mis hijos **DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA y MERCY YOLANDA VERA HEREDIA**, de la siguiente forma: Para mi hijo **DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA**, el Inmueble ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Inmueble ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho metros cincuenta centímetros y lindera con malecón Santa Marianita; **ATRÁS** ocho metros cincuenta centímetros y lindera con Hugo Reyes; **POR UN COSTADO** quince metros noventa centímetros y lindera con calle publica; **POR EL OTRO COSTADO** dieciséis metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con callejón público. Con un área total de **CIENTO TREINTA Y SIETE**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

METROS CUADRADOS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS; y, PARA mi hija **MERCY YOLANDA VERA HEREDIA**, el Lote de Terreno en el cual se encuentra una construcción, bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Catón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con callejón público; **POR ATRAS** con cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad se señor Elio Muentes; **POR EL COSTADO DERECHO** con nueve metros y lindera con área que se reserva el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con nueve metros y lindera con propiedad del señor Hugo Morales Castañeda. Con una área total de CUARENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, declaro que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **VICENTE BIENVENIDO CHICA CEDEÑO Y ROSA PABLA MUÑOZ FUENTES**, como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Los Testigos, señores **VICENTE BIENVENIDO CHICA CEDEÑO Y ROSA PABLA MUÑOZ FUENTES**, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **FANNY**



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4
Y MALECON TELEFONO: 052622585/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



YOLANDA HEREDIA CHEME, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicito que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable los inmuebles ya detallados en líneas anteriores a favor de mis hijos **DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA y MERCY YOLANDA VERA HEREDIA.**- **SEXTA: DISPOSICIÓN.**- En virtud de la declaración juramentada de la señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME** y los testigos, señores **VICENTE BIENVENIDO CHICA CEDEÑO y ROSA PABLA MUÑOZ FUENTES**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por la señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, en la que consta que es su voluntad **DONAR** los inmuebles descritos anteriormente a favor de sus hijos **DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA y MERCY YOLANDA VERA HEREDIA.**- Se concluye la presente Acta, que juntos con los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente acta se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente y a los testigos por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando su original protocolizada e incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: R.M.S.P.

Fanny Yolanda Heredia Cheme

FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME
C.C.No. 304530312



Vicente Bienvenido Chica Cedeño

VICENTE BIENVENIDO CHICA CEDEÑO
C.C.No. 130633218-B

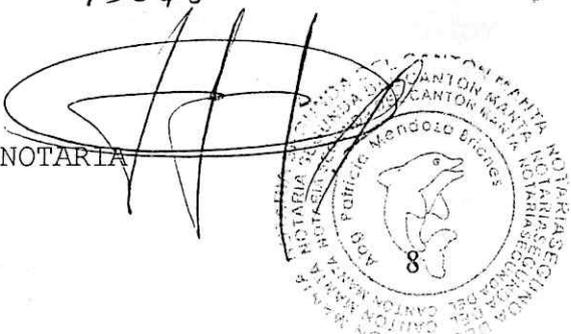


Rosa Pabla Muñoz Fuentes

ROSA PABLA MUÑOZ FUENTES
C.C.No. 120786030-2



LA NOTARIA





SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro cinco tres cero tres uno guión dos, de setenta y ocho años de edad**, estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en el Barrio El Pescador de la Parroquia Santa Marianita de la ciudad de Manta, por mis propios derechos, ante usted comparezco y solicito lo siguiente:

PRIMERO: Manifiesto y declaro que soy dueña de dos terrenos y construcción existente, adquirido en mi estado civil de soltera, de la siguiente forma: **a)** Lote de Terreno Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, adquirido por compra al señor JOSE SEBASTIAN ALVIA ALONZO y señora YOLANDA VERA HEREDIA OLGA, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera de la ciudad de Manta en fecha veintiocho de diciembre del dos mil quince è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de noviembre del dos mil diecisiete, Lote de Terreno en el cual se encuentra una construcción, bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con callejón público; **POR ATRAS** con cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad se señor Elio Muentes; **POR EL COSTADO DERECHO** con nueve metros y lindera con área que se reserva el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con nueve metros y lindera con propiedad del señor Hugo Morales Castañeda. Con una área total de **CUARENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (40,50 metros cuadrados)**; **b)** Bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, adquirido por compra a los cónyuges señores DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA Y ROSA IRENE ALONZO CALDERÓN, mediante escritura celebrada en la Notaria Segunda de la ciudad de Manta en fecha diecinueve de junio del año dos mil diecinueve è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de septiembre del dos mil diecinueve, Inmueble ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho metros cincuenta centímetros y lindera con malecón Santa Marianita; **ATRÁS** ocho metros cincuenta centímetros y lindera con Hugo Reyes; **POR UN COSTADO** quince metros noventa centímetros y lindera con calle pública; **POR EL OTRO COSTADO** dieciséis metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con callejón público. Con un área total de **CIENTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS**.- Inmuebles que a la fecha se encuentran libre de gravámenes.- **SEGUNDA:** Declaro que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable, a favor de mis hijos **DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA** y **MERCY YOLANDA VERA HEREDIA**, de la siguiente forma: Para mi hijo **DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA**, el Inmueble ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Inmueble ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho metros cincuenta centímetros y lindera con malecón Santa Marianita; **ATRÁS** ocho metros cincuenta centímetros y lindera con Hugo Reyes; **POR UN COSTADO** quince metros noventa centímetros y lindera con calle pública; **POR EL OTRO COSTADO** dieciséis metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con callejón público. Con un área total de **CIENTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS**; y, PARA mi hija **MERCY YOLANDA VERA HEREDIA**, el Lote de Terreno en el cual se encuentra una construcción, bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con callejón público; **POR ATRAS** con cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad se señor Elio Muentes; **POR EL COSTADO DERECHO** con nueve metros y lindera con área que se reserva el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con nueve metros y lindera con propiedad del señor Hugo Morales Castañeda. Con una área total de **CUARENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS**.-**TERCERA:** **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, declaro que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **VICENTE BIENVENIDO CHICA CEDEÑO Y ROSA PABLA MUÑOZ FUENTES**, como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Las Testigos, señores **VICENTE BIENVENIDO CHICA CEDEÑO Y ROSA PABLA MUÑOZ FUENTES**, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicito que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



irrevocable los inmuebles ya detallados en líneas anteriores a favor de sus hijos **DANIEL EMILIANO VERA HEREDIA y MERCY YOLANDA VERA HEREDIA.**

Cumplida todas las diligencias usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente y proceder a su protocolización conforme a derecho.-

Autorizo al Abogado JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI, para que nos represente en este acto.

Sírvase atenderme conforme a lo solicitado

Firmo junto con mi abogado autorizado.

Fanny Yolanda Heredia

FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME
C.C.No. 130453031-2

Javier Voelcker
ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ
Matrícula 13-1984-12 F.A.M.

Recibido: Manta, 16 de Junio del 2021, a las 09h15

[Signature]
La Notaria

Manta, 16 de Junio del año 2021, a las 09h15 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan la peticionario y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

[Signature]
LA NOTARIA

~~Abg. Patricia Mendoza Briones~~
~~Notaria Pública Segunda~~
~~Manabí - Ecuador~~

~~Abg. Patricia Mendoza Briones~~
~~Notaria Pública Segunda~~
~~Manabí - Ecuador~~



- Pagos Tributarios
- Certificados
- Permisos y Aprobaciones
- Registro de la propiedad
- Reactivación - Post COVID19
- Otros Servicios

DATOS DEL TRÁMITE

Trámite N°: CC-REG60390
 Fecha Ingreso: 2021-05-11 15:37:09
 Identificación solicitante: 1304530312
 Nombres solicitante: HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA
 Dirección solicitante: SANTA MARIANITA
 Correo electrónico para las notificaciones: hereidayolanda@gmail.com
 Telefono: 0996286744

Clave catastral: 4-13-07-103-000
 Dirección: SANTA MARIANITA CALLEJON PUBLICO
 Detalles del predio:
 Área: 40.50 m² Avalúo suelo: 5.000,00 Avalúo construido: 0,00 Avalúo total: 5.000,00
 Propietario(s):
 1304530312 - HEREDIA CHEME-FANNY YOLANDA



Un municipio digital contribuye con el medio ambiente y el planeta

Hemos ahorrado 250.340 hojas
 Logrando salvar 22.03 árboles
 Representados en 1.131.210,4 de agua
 Ahorrando 6.667,5 kWh
 4.000.000,00 en ahorro al ciudadano

Estimado ciudadano(a) su solicitud fue enviada correctamente a la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, un técnico de la Dirección validará la información proporcionada por usted, si es necesario realizar una inspección al predio se le asignará fecha y hora una vez culmine la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno, caso contrario se notificará mediante este medio y por correo electrónico la emisión de su certificado.

Muchas gracias por su comprensión.

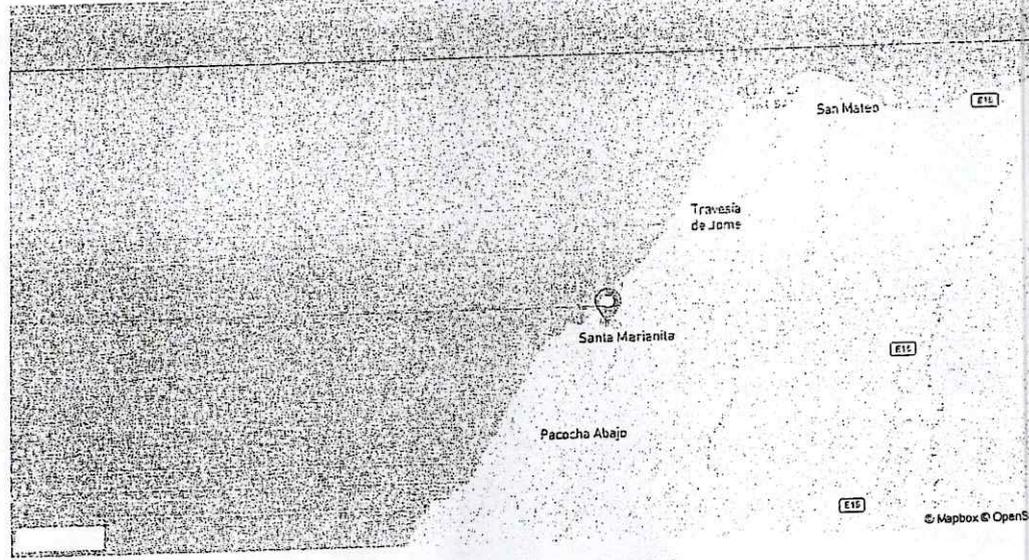
SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Número de ficha registral: 64184

INFORMACIÓN GEORREFERENCIAL

Parroquia: SANTA MARIANITA Barrio: EL PESCADOR Dirección del predio ACTUALIZADA: SANTA MARIANITA

Ayúdanos a ubicar la dirección exacta de su predio



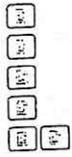
IMÁGENES DE TERRENO

Estimado ciudadano(a) Usted es responsable de las imágenes adjuntadas para la revisión y validación de su certificado de avalúo por concepto de área total.

Tipo terreno: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN

BLOQUEO 1

- FRONTAL:
- LATERAL DERECHA:
- LATERAL IZQUIERDA:
- POSTERIORES:
- PARTE INTERNA:



Donación

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

FIRMES CON
EL CAMBIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

72270

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008236
Certifico hasta el día 2021-05-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 40308108000
Fecha de Apertura: viernes, 20 septiembre 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: ZONA SANTA MARIANITA

Tipo de Predio:
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas:
Frente: Ocho metros cincuenta centímetros y lindera con malecón Santa Marianita
Atrás: Ocho metros cincuenta centímetros y lindera con Hugo Reyes
Por Un Costado: Quince metros noventa centímetros y lindera con calle pública
Por el Otro Costado: Dieciséis metros sesenta y cuatro centímetros, y lindera con callejón público.
Con un área total de Ciento treinta y siete metros cuadrados, con dos centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	2709 viernes, 20 septiembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPROVENTA

Inscrito el: viernes, 20 septiembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de parte de un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Ciento treinta y siete metros cuadrados, con dos centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ALONZO CALDERON ROSA IRENE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA HEREDIA DANIEL EMILIANO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA HEREDIA MERCY YOLANDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008236 certifico hasta el día 2021-05-11, la Ficha Registral Número: 72270.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Este documento está firmado electrónicamente

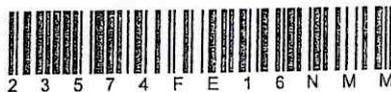


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 7 4 F E 1 6 N M M



- Pagos Tributarios
- Certificados
- Permisos y Aprobaciones
- Registro de la propiedad
- Reactivación - Post COVID19
- Otros Servicios

Trámite N°: CC-REG60391
 Fecha ingreso: 2021-05-11 15:43:05
 Identificación solicitante: 1304530312
 Nombres solicitante: HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA
 Dirección solicitante: SANTA MARIANITA
 Correo electrónico para las notificaciones:
 hereidayolanda@gmail.com
 Telefono: 0996286744



Un municipio digital contribuye con el medio ambiente y el planeta

Hemos ahorrado 220.384 hojas
 Logrando salvar 22.04 árboles
 Representados en 1.704.384 l de agua
 Ahorrando 6.891.201 kWh
 6.891.201 en ahorro al ciudadano

Estimado ciudadano(a) su solicitud fue enviada correctamente a la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, un técnico de la Dirección validará la información proporcionada por usted, si es necesario realizar una inspección al predio se le asignará fecha y hora una vez culmine la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno, caso contrario se notificará mediante este medio y por correo electrónico la emisión de su certificado.

Muchas gracias por su comprensión.

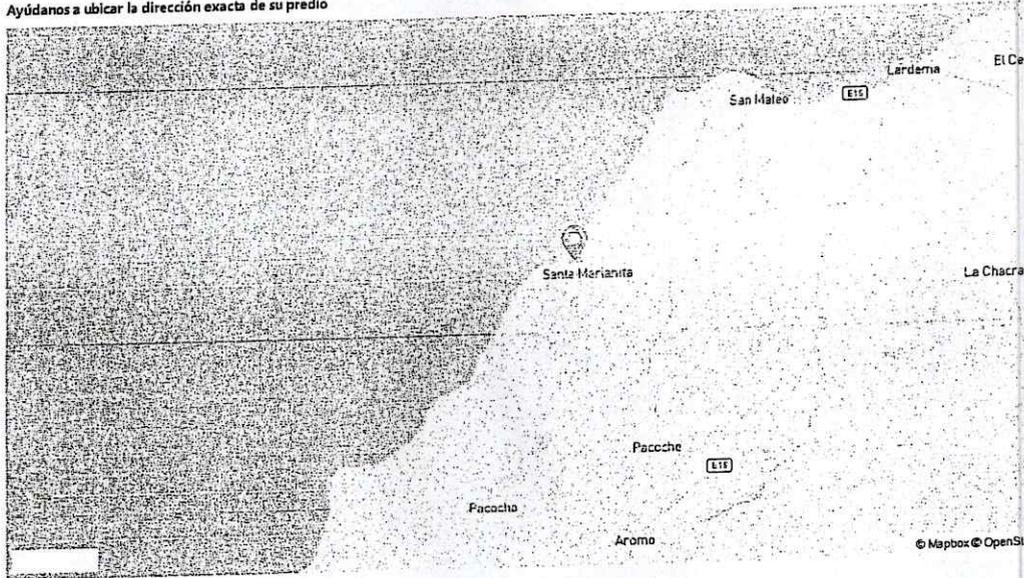
SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Número de ficha registral:
72270

INFORMACIÓN GEOREFERENCIAL

Parroquia: SANTA MARIANITA Barrio: EL PESCADOR Dirección del predio ACTUALIZADA: SANTA MARIANITA

Ayúdanos a ubicar la dirección exacta de su predio



IMÁGENES DE TERRENO

Estimado ciudadano(a) Usted es responsable de las imágenes adjuntadas para la revisión y validación de su certificado de avalúo por concepto de área total.

Tipo terreno:
TERRENO Y CONSTRUCCIÓN

SOLVENCIA

- FRONTAL:
- LATERAL DERECHA:
- LATERAL IZQUIERDA:
- POSTERIORES:
- PARTE INTERNA:



Donación

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Maná - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304530312

Nombres del ciudadano: HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HEREDIA JUAN HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHEME DEBORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Fanny Heredia

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - EcuadorAbg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 217-430-96400



217-430-96400

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E1138V1242

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR
HEREDIA JUAN HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
CHEME DEBORA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-09-16

FECHA DE VENCIMIENTO
2025-09-16

Fanny Heredia



004500873

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº: 130453031-2

CIUDADANIA
HEREDIA CHEME
FANNY YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MAHABI
SUCRE
BAHA DE CARAQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO **1942-12-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307860302

Nombres del ciudadano: MUÑOZ FUENTES ROSA PABLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MUÑOZ CHICA FRANCISCO ESTENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FUENTES VERA ANGELA MARIA

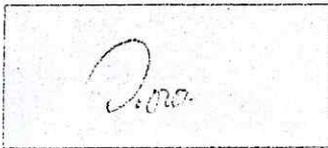
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 213-430-96633



213-430-96633

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306332188

Nombres del ciudadano: CHICA CEDEÑO VICENTE BIENVENIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHICA ZAMBRANO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO GANCHOZO ROSA BERTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 212-430-96657



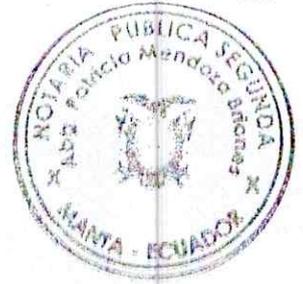
212-430-96657

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEÑO VICENTE BIENVENIDO

CEDEÑO VICENTE BIENVENIDO

MANABI

JAMA

JAMA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º: 130633218-8

INSTRUCCION: BACHILLERATO EMPLEADO

ET114312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHICA ZAMBRANO EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDENO GANCHOZA ROSA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2016-08-10

FECHA DE EXPIRACION: 2026-08-10

000177363

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 2

JUNTA No. 0002 MASCULINO

CHICA CEDENO VICENTE BIENVENIDO

N.º: 58388016

1500-33218-8

10-08-2016

CC N.º: 1306332188

CIUDADANATO:

ESTE CODICILLO DE VEREDICIONA QUE USTED SUPRADIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Publica Segunda

Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

que los precedentes
de las elecciones que causian
en las elecciones generales 2021
en las elecciones generales 2021
en las elecciones generales 2021

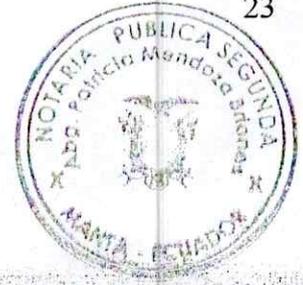
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130786030-2

CIUDADANIA: MUÑOZ FUENTES ROSA PABLA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JAMA JAMA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
E3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MUÑOZ CHICA FRANCISCO ESTENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FUENTES VERA ANGELA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2019-09-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-12

1974 10 30 09 12 45 16 211

00075944

Director General: *[Signature]*
Firma del CEBULADO: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARRROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA N.º: 0057 FEMENINO

98619521

MUÑOZ FUENTES ROSA PABLA



CIUDADANATO: []

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE INTER SUFRAN EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Que las precedentes reproducciones que constan en... folios... a verso, copias son iguales a sus originales.

6.10.21

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



IGM 16 04 477 18

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER, DOMESTICOS

V1133V1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA MEDINA OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEREDIA CHEME FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-06-23

FECHA DE EXPIRACION
2026-06-23

000547630

[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
FAMA DEL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA HEREDIA MERCY YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

JAMA
JAMA

FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

130512606-0

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130892784-5

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA HEREDIA DANIEL EMILIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ROSA IRENE ALONZO CALDERON

[Signature]

BASICA
PESCADOR

V2333V2222

VERA MEDINA OLMEDO EUGENIO

HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA

MANTA
2019-05-14

2029-05-14

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20211308002 P000623.- LA NOTARIA.- *g*

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





FIRMES CON
EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

64184

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008237
Certifico hasta el día 2021-05-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 41307103000
Fecha de Apertura: miércoles, 08 noviembre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la zona Santa Marianita

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de Terreno Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del Catón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: con 4,50 metros y lindera con callejón público; POR ATRAS: con 4,50 metros y lindera con propiedad se señor Elio Muentes; POR EL COSTADO DERECHO: con 9,00 metros y lindera con área que se reserva el vendedor; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 9,00 metros y lindera con propiedad del señor Hugo Morales Castañeda. Con una área total de 40,50 metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3512 miércoles, 08 noviembre 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 08 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con una área total de 40.50 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA HEREDIA OLGA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA ALONZO JOSE SEBASTIAN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA HEREDIA MERCY YOLANDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008237 certifico hasta el día 2021-05-11, la Ficha Registral Número: 64184.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





N° 092021-042218

Manta, lunes 06 septiembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA** con cédula de ciudadanía No **1304530312**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión FinancieraAbg. Patricia Mendoza Segunda
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 06 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



142834RDVXXIL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033550

N° ELECTRÓNICO : 210725

Fecha: 2021-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-13-07-103-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA CALLEJON PUBLICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 40.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304530312	HEREDIA CHEME-FANNY YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,620.00

CONSTRUCCIÓN: 4,544.00

AVALÚO TOTAL: 6,164.00

SON: SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134120KHGS5MF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-05-17 13:12:00**

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

134120KHGS5MF

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 134120KHGS5MF

NÚMERO: 052021-033550

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA

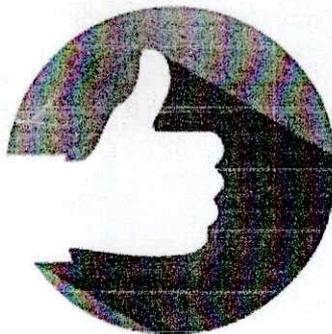
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304530312

CLAVE CATASTRAL: 41307103000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-05-12 11:45:09

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 052021-033762
Manta, lunes 17 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-13-07-103-000 perteneciente a HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA con C.C. 1304530312 ubicada en SANTA MARIANITA CALLEJON PUBLICO BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6,164.00 SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Madoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134332ILNQUWE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

134332ILNQUWE

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 134332ILNQUWE

NÚMERO: 052021-033762

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

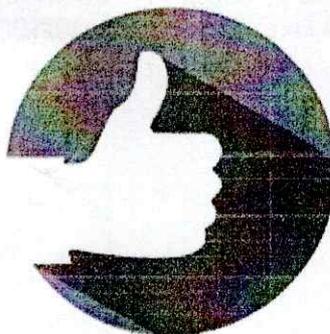
SOLICITANTE: HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA

CLAVE CATASTRAL: 4-13-07-103-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-05-17 13:12:41

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

[Ver certificado](#)





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

000011428

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO			
30180	2021/05/11 15:01	11/05/2021 03:01:00p.m.	594913				
A FAVOR DE HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA C.I.: 1304530312							
CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO Nº 1569			
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO					
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)-SUB-TOTAL (2)				
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos							
	_____ TESORERO(A)						
	SUBTOTAL 1 3.00				SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
					TITULO ORIGINAL		

USD 3.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/10

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fanny Heredia

Número único de identificación: 1304530312

Nombres del ciudadano: HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HEREDIA JUAN HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHEME DEBORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 217-430-96400



217-430-96400

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INICIAL
HEREDIA JUAN HERIBERTO
CHEME DEBORA
MANTA
2015-09-16
2025-09-16

PROFESION / CATEGORIA
CUBIACER. DOMESTICOS
EN 13041242

Fanny Heredia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 130453031-2
HEREDIA CHEME
FANNY YOLANDA
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
 CIUDAD DE NACIMIENTO 1512-12-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305126060

Nombres del ciudadano: VERA HEREDIA MERCY YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERA MEDINA OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HEREDIA CHEME FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Mercy Vera Heredia

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 211-430-96728



211-430-96728

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130512606-0

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA HEREDIA
MERCY YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JAMA
JAMA
FECHA DE NACIMIENTO 157D-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION QUEHACER DOMESTICOS V1133V1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA MEDINA OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEREDIA CHERRE MANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-06-23
FECHA DE EXPIRACION
2026-06-23

00054730

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE PRESENTACION
11 ABRIL 2021

130512606-0
CÉDULA
Vera Heredia
APELLIDOS
Mercy Yolanda
NOMBRES
Belitza Zambrano
F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

POY.FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20211308002
P000625.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Número de serie: **872201421326**

Razón social:
VERA HEREDIA MERCY YOLANDA

Identificación:
1305126060

Período fiscal:
16 JUNIO 2021

Código y descripción del impuesto:
1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:
29/06/2021 a las 11:58:42

Fecha máxima de pago:
30/06/2021

Tipo de declaración:
ORIGINAL

Detalle forma de pago

Otras formas de pago

USD 6.16

Total valores a pagar

USD 6.16



Recuerde que puede cancelar el valor de USD 6.16 hasta el 30/06/2021.

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1305126060 Razón Social: VERA HEREDIA MERCY YOLANDA
Período Fiscal: 16 JUNIO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	1
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SÉRIAL	PÁGINA
SRIDEC2021058982635	872201421326	1
	FECHA RECAUDACIÓN	
	29-06-2021	

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	6164.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	6164.00

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0		
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	6164.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			732	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2021056982635

NÚMERO SÉRIAL
872201421326

FECHA RECAUDACIÓN

29-06-2021

PÁGINA
2

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	733	0.00
VALORES A PAGAR		799	0.00

Pago previo (Informativo)

		890	0.00
--	--	-----	------

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	6.16
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	6.16

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	Pais de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	Pais de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1304530312	HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA	ECUADOR	18/06/2021	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	2

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	Pais	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1304530312 HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA 2021-06-16	TERRENO	4-13-07-103-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	6,164.00	SIN RESERVAS	100.00	6,164.00	100.00	6,164.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021058982635

NÚMERO SERIAL

872201421326

FECHA RECAUDACIÓN

29-06-2021

PÁGINA

3